



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 511**

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2017	7	19

Fecha:19 de julio de 2017	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Ana María Camacho Becerra	
Identificación:1088312397	Dirección:Cra. 10 #46 - 38, barrio Maraya. Pereira
Tel fijo:3128810180 Celular:3128810180	E-mail:ana-camacho07@hotmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:Buenos días. Quisiera que se me informara cuáles son los impuestos de orden municipal que debe pagar una sociedad que instale una planta de generación de energía hidráulica en el área de jurisdicción de Pereira. Espero, en la medida de las posibilidades, que la información sea clara y se me indiqué los valores o porcentajes y la base gravable de los impuestos a cargo de los contribuyentes que generen energía eléctrica en el municipio. Así mismo, solicito información sobre los beneficios o posibles incentivos que sean reconocidos para las sociedades que desarrollen proyectos con energías renovables y no renovables (exenciones, prerrogativas, etc.). Muchas gracias y quedo atenta a su respuesta.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO